



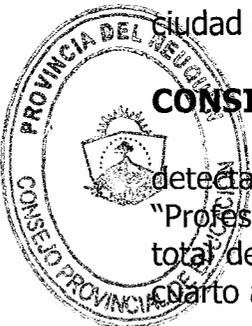
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0805
EXPEDIENTE N° 7210-000467/2016

NEUQUÉN, 28 JUN 2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela Superior de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén; y



CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 454/2017 el establecimiento educativo detecta al momento de realizar el cierre y creación entre el Plan de Estudio N° 412 "Profesorado de Teatro" y el actual Plan de Estudio N° 659, una diferencia entre el total de horas cátedra y horas a imputar en ciertos espacios curriculares de primer a cuarto año;

Que de dicho análisis se desprende que cambia el total de horas cátedra y el total de horas reloj del Plan de Estudio antes mencionado, siendo la carga horaria total correcta de 4768 horas cátedra y 3179 horas reloj;

Que el citado Plan de Estudio se elevó al Instituto Nacional de Formación Docente para cumplimentar con la acreditación correspondiente, por lo tanto, se debe proceder al saneamiento del mismo;

Que por Resolución N° 0227/2017 se crea el Plan de Estudio N° 659 correspondiente al "Profesorado de Teatro";

Que la Dirección General Modalidad Artística solicita el saneamiento de la misma a fin de evitar los inconvenientes de carácter administrativo que pudieran suscitarse;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) SANEAR en el Anexo I de la Resolución N° 0227/2017, lo que a continuación se detalla:

DONDE DICE:

PLAN DE ESTUDIO N° 659 PROFESORADO DE TEATRO

Denominación de la Carrera: "Profesorado de Teatro"

Actividad: Docente

Nivel: Superior

Modalidad: Presencial

Ciclo: Profesorado

Especialidad: Profesorado de Teatro

Duración: 4 Años

Título a Otorgar: Profesor/a de Teatro

Carga horaria total: horas cátedra: 4800 horas reloj: 3200

Condiciones de Ingreso: Secundario Completo

ES COPIA

AJRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Respeto y Atención a la Diversidad
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



DEBE DECIR:

PLAN DE ESTUDIO Nº 659 PROFESORADO DE TEATRO



Denominación de la Carrera: "Profesorado de Teatro"
Actividad: Docente
Nivel: Superior
Modalidad: Presencial
Ciclo: Profesorado
Especialidad: Profesorado de Teatro
Duración: 4 Años
Título a Otorgar: Profesor/a de Teatro
Carga horaria total: horas cátedra: 4768 horas reloj: 3179
Condiciones de Ingreso: Secundario Completo

DONDE DICE:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
659-01-09	Didáctica General	04	06
659-01-10	Espacio de las Prácticas I Metodología de la Indagación	04	15*

Total de horas cátedra del segundo cuatrimestre: 160

Total de horas a imputar para el segundo cuatrimestre: 21

*El Espacio Curricular Espacio de las Prácticas I Metodología de la Indagación se desglosa en nueve (09) horas cátedra Espacio de las Prácticas 1 y Metodología de la Indagación y (06) horas cátedra Espacio de las Prácticas I y Metodología de la Indagación (Ayudante)

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO

Total de horas cátedra en el primer año:	1312
Total de horas reloj en el primer año:	874
Total de horas a imputar presupuestariamente:	93

DEBE DECIR:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
659-01-09	Didáctica General	04	06

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Examen
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

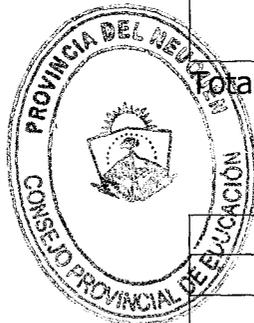
RESOLUCIÓN N° 0805
EXPEDIENTE N° 7210-000467/2016

659-01-10	Espacio de las Prácticas I	04	09
659-01-11	Metodología de la Indagación		06

Total de horas cátedra del segundo cuatrimestre: 128
Total de horas a imputar para el segundo cuatrimestre: 21

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO

Total de horas cátedra en el primer año:	1280
Total de horas reloj en el primer año:	853
Total de horas a imputar presupuestariamente:	93



DONDE DICE:

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
659-03-01	Espacio de las Prácticas III	06	24
659-03-02	Juego Dramático Técnicas de Interpretación y Representación I	06	12
659-03-03	Didáctica del Teatro y de la Expresión Corporal I	06	12
659-03-04	Sujetos de la Educación I	04	09
659-03-05	Seminario Taller de Expresión Corporal I	04	09
659-03-06	Historia de la Educación Artística	03	06
659-03-07	Rítmica y Lenguaje Musical	03	06
659-03-08	Seminario: teatro y Discapacidad	03	06
659-03-09	Seminario: Montaje y Puesta en Escena en Contextos Educativos		
659-03-10	Lengua Extranjera Nivel II Inglés	03	06
659-03-11	Lengua Extranjera Nivel II Francés		

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 1216
Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 90

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo de las Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0805
EXPEDIENTE N° 7210-000467/2016

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO

Total de horas cátedra en el tercer año:	1264
Total de horas reloj en el tercer año:	843
Total de horas a imputar presupuestariamente:	100



DEBE DECIR:

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
659-03-01	Espacio de las Prácticas III	06	24
659-03-02	Juego Dramático Técnicas de Interpretación y Representación I	06	12
659-03-03	Didáctica del Teatro y de la Expresión Corporal I	06	12
659-03-04	Sujetos de la Educación I	04	09
659-03-05	Seminario Taller de Expresión Corporal I	04	09
659-03-06	Historia de la Educación Artística	03	06
659-03-07	Rítmica y Lenguaje Musical	03	06
659-03-08	Seminario: teatro y Discapacidad	03	06
659-03-09	Seminario: Montaje y Puesta en Escena en Contextos Educativos		06
659-03-10	Lengua Extranjera Nivel II Inglés	03	06
659-03-11	Lengua Extranjera Nivel II Francés		06

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 1216

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 96

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO

Total de horas cátedra en el tercer año:	1264
Total de horas reloj en el tercer año:	843
Total de horas a imputar presupuestariamente:	102

DONDE DICE:

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

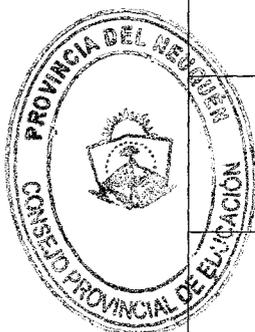
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Respeto y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0805
EXPEDIENTE N° 7210-000467/2016



Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
659-04-01	Espacio de las Prácticas IV Residencia	06	12
659-04-02	Juego Dramático Técnicas de Interpretación y Representación II	06	12
659-04-03	Didáctica del Teatro y de la Expresión Corporal II	06	12
659-04-04	Sujetos de la Educación II	04	09
659-04-05	Seminario: Taller de Expresión Corporal II	03	06
659-04-06	Seminario: Producción de Textos Teatrales en Contextos Educativos*		
659-04-07	Seminario: Construcción y Manipulación de Títeres y Objetos*		

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 928

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 63

*El alumno deberá optar por unos de los Seminarios arriba mencionados y acreditar el mismo.

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO

Total de horas cátedra en el cuarto año:	1120
Total de horas reloj en el cuarto año:	747
Total de horas a imputar presupuestariamente:	84

DEBE DECIR:

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código de Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
659-04-01	Espacio de las Prácticas IV	06	12
659-04-02	Juego Dramático Técnicas de Interpretación y Representación II	06	12
659-04-03	Didáctica del Teatro y de la Expresión Corporal II	06	12

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Ejecutora Provincial de
Desarrollo y Atención de
Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0805
EXPEDIENTE N° 7210-000467/2016

659-04-04	Sujetos de la Educación II	04	09
659-04-05	Seminario Taller de Expresión Corporal II	04	09
659-04-06	Seminario: Producción de Textos Teatrales en Contextos Educativos*	03	06
659-04-07	Seminario: Construcción y Manipulación de Títeres y Objetos*		06

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 928

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 66

*El alumno deberá optar por unos de los Seminarios arriba mencionados y acreditar el mismo.

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO

Total de horas cátedra en el cuarto año:	992
Total de horas reloj en el cuarto año:	662
Total de horas a imputar presupuestariamente:	87

DONDE DICE:

TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA:	4800
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA:	3200
TOTAL DE HORAS A IMPUTAR PRESUPUESTARIAMENTE:	366

DEBE DECIR:

TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA:	4768
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA:	3179
TOTAL DE HORAS A IMPUTAR PRESUPUESTARIAMENTE:	363

2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales; Dirección General de Base de Datos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Distritos Escolares I a XIII y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO FOLCANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén